

Lima, 15 de mayo de 2026

OFICIO 03196-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Señor

PEDRO TAPIA ALVARADO

Directo Ejecutivo

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado

Presente

Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 13896/2025-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitarle se sirva remitir, opinión del proyecto de ley 13896/2025-CR "Proyecto de ley que autoriza la actualización de la escala remunerativa para los trabajadores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Accionariado Municipal (EPM)"

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#!/expediente/2021/13896>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

CPCGR/iva
cc. arch